

PLENO ORDINARIO CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE VILLAVERDE

Madrid 8 de febrero de 2011

Por la presente y en virtud de lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, aprobado por Acuerdo Plenario de fecha 30 de marzo de 2005, el Ilmo. Sr. Concejal Presidente ha dispuesto según decreto de fecha 08/02/2011, la convocatoria de la sesión ordinaria del Consejo Territorial, del Distrito de VILLAVERDE (por razones de agenda la sesión prevista para el día 24 de febrero se traslada), que tendrá lugar el próximo jueves 03 marzo 2011, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, media hora después en segunda convocatoria, en el Salón de Actos Edificio Ampliación del Distrito de Villaverde en la Calle Huerta de Villaverde, 16, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Territorial, celebrado el 25 noviembre 2010.
- 2.- Creación del Grupo de Trabajo de Presupuestos para el año 2011.
- 3.- Una propuesta de la Comisión Permanente de Servicios al Ciudadano para dotar con algún equipo de informática una de las salas-talleres de que dispone el Centro de Mayores situado en la calle Villalonso.
- 4.- Ruegos y preguntas:
 - Una pregunta de la Comisión Permanente de Servicios al Ciudadano solicitando información sobre la recuperación del Programa de Educación Emocional en los IES del Distrito.
 - Una pregunta de la Comisión Permanente de Servicios al Ciudadano sobre modificación de la Ordenanza de Subvenciones. Alcance de la misma y las consecuencias que puede tener en la convocatoria de este año.

- Una pregunta de la Comisión Permanente de Servicios al Ciudadano sobre los equipamientos públicos en los terrenos del Cuartel de Ingenieros de la Ciudad de los Ángeles, que se va a urbanizar próximamente.
- Una pregunta de la Comisión Permanente de Servicios al Ciudadano sobre las medidas de la Policía Municipal para evitar la venta ambulante junto a la estación de metro de Villaverde Alto.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TERRITORIAL

Joaquín María Martínez Navarro